

Santiago, dos de abril de mil novecientos noventa y dos.-

Comparece CIRO ERNESTO TORRE SAEZ, mayor de edad, lee y escribe, natural de Osorno, Teniente Coronel de Carabineros en retiro, domiciliado en calle Simón Bolívar 7530, Comuna de La Reina, cédula de identidad N° 4.476.435-0, juramentado legalmente expuso:

Desconocía el motivo de mi citación hasta este momento que Us. Iltsma. me informa.-

Efectivamente en el año 1960 ingrese a la escuela de oficiales de Carabineros, egresando con el grado de subteniente en el año 1961, ejerciendo en diferentes unidades policiales de Santiago; en el año 1973 fui destinado por el alto mando de mi institución a la DINA, en ese entonces tenía el grado de Teniente, siendo mi destinación en DINA comenzando en una especie de departamento logístico sin orgánica establecido, posteriormente se formó la Brigada Logística, previamente estuve a cargo del rancho en Villa Grimaldi, esto por espacio de un mes aproximadamente, todo relacionado con logística. A inicios del año 1974, fui nombrado comandante de la Brigada Logística de la DINA, esta brigada tenía sus oficinas en la comuna de Maipú, en Rinconada, y la función mía, era atender las necesidades de traslados domiciliarios de personal, instalaciones eléctricas, gasfitería y carpintería, atendíamos todas las necesidades de reparaciones más transportes de personal de diversos sectores de todo Santiago los que eran repartidos en diferentes cuarteles.-

Por esta razón, y actuando con mi verdadero nombre, debía recorrer diferentes cuarteles, conocí Villa Grimaldi dado que allí efectué una remodelación de una piscina que allí había, se arreglaron jardines, y toda la iluminación,

pinturas etc. cuando yo concurría en el año 1974 habían oficinas diversas e ignoro si allí habían detenidos, ya que a mi no me competía sino solo la reparación del edificio.

Con relación al Cuartel de Londres 38, cuyo nombre desconozco, debo señalar que a inicios de año 1974 llegué a dicho lugar enviado para refaccionarlo y limpiarlo, ya que este había sido incautado aparentemente a un partido de izquierda, no se si comunista o socialista, yo fui el primero en llegar allí y lo hice con personal de carabineros, limpiamos el lugar en diez días y lo dejamos, yo no volví a ese cuartel.

Visité el lugar cuartel también de José Domingo Cañas, donde concurrí a instalar un servicio de guardia y habilitar un cuartel, ya que esta era una casa particular, y al parecer había sido una casa de seguridad de algún grupo extremista ya que habían impactos de balas, yo hice las reparaciones y acondicioné esta casa como cuartel, estaba entregado y habilitándose, llegó gente a dicha casa y conocí a Luz Arce quién recuerdo dormía en una pieza con dos frazadas, habían dos mujeres más en esa oportunidad, no se en que condiciones, estaban si eran funcionarias o visitas, y recuerdo que Luz Arce en esa oportunidad conversó conmigo, ya que la ví triste, parece recién la habían traído del hospital, y me dijo que le habían dado un balazo, en virtud de las condiciones en que se encontraba ordené a uno de mis subalternos que trajera un colchon y se lo pasaran a esta niña; posteriormente hablé en una segunda oportunidad con ella, y me pidió me comunicara con su madre porque quería hablar con su hijo pequeño, yo marqué un número telefónico que me dió y llamé a la madre, le pasé el teléfono a doña Luz y le advertí que no ha-

blara nada que la comprometiera. Doña Luz debe haber pensado de que yo era el jefe de dicha casa de seguridad ya que era el más maduro y había tomado la iniciativa de dejarla hablar por teléfono y además de haberle traído o mandado traer un colchón para que ella pudiera estar más cómoda.

Yo estuve en esta casa de seguridad un mes y medio más o menos, - terminé las reparaciones y dejé ese lugar.

En cuanto a la pregunta que el Tribunal me formula, debo señalar que era tal el compartimentaje que se usaba en los cuarteles a los cuales iba a efectuar alguna reparación o inspección del estado de ellos, que siendo yo funcionario se me daba un distintivo para ingresar a determinado sector, el específico en donde se iban a ejecutar los trabajos, no se nos permitía ingresar a otros, por lo que no veía la existencia de detenidos o personal, salvo el que nos atendía en guardia.-

También debo señalar que personal de los cuarteles y oficiales a cargo de ellos no los conocí, solo oí hablar de dos funcionarios denominados MAX, creo que uno era oficial de la Fuerza Aérea, el otro lo ignoro.

Debo señalar a Us. Iltsma. que dentro del personal subalterno nadie era conocido por su grado o sus apellidos verdaderos.

La única gente que conocí en la Dina, eran los funcionarios de Carabineros destinados a DINA, entre ellos estaba el teniente de apellido Godoy, que en el año 1974 era un oficial nuevo, desconocía en la época la destinación del teniente Godoy. Aparte de este oficial no recuerdo haber conocido otros tenientes en DINA.- Conocía sí a mis superiores de Carabineros, que estaban en estado mayor, y ellos desempe-

habían funciones administrativas y logísticas, y lo hacían porque no teníamos especialidad en inteligencia, ningún oficial superior mío ni yo actuamos en labores de inteligencia neta ni operativa, sino administrativas.-

Yo nunca fui comandante de algún cuartel exceptuando la Brigada de Inteligencia Logística, la que recibía ordenes directas del Estado Mayor y los trabajos se ejecutaban conforme a memorandun emitidos por estos.-

En el año 1975 más o menos y por petición del Coronel en aquél entonces de la DINA don Manuel Contreras y en atención a diversos antecedentes que se divulgaron en el exterior de que en cuarteles de la DINA se torturaba y como hubo una apertura a las autoridades especialmente en el campamento de detención en tránsito, donde llegaba la gente detenida para ser dejada en libertad o para ser pasadas al lugar de detención o justicia militar pertinente, yo fui nombrado Jefe de este campamento que era CUATRO ALAMOS, y para ese efecto por disposición de gobierno se designaron médicos para visitar a los detenidos allí existentes en revisión permanente, también visitaba frecuentemente dicho cuartel el Sr. Presidente de la Excm. Corte Suprema y su secretario, en aquél entonces don José María Eyzaguirre y don René Pica, ingresaba con frecuencia el jefe de la Cruz Roja Internacional el "efe" para migraciones europeas y y diversas otras personalidades internacionales de alto nivel, además de inspecciones de don Miguel Schweizer que era ministro de justicia, en dicho lugar estuve un año como comandante de dicho campamento, desde fines del año 1974 a noviembre del año 1975.

En dicho campamento llegaban hombres y mujeres. estos estaba separados por dormitorios que habitaban cuatro

personas cada uno de ellos, la estada de estas personas era muy transitoria, máximo permanecían allí diez días.

No recuerdo detenidos de esa época en dicho cuartel, no conozco el nombre de Alfonso Chanfrau Oyarce, ignoro quién sea esta persona.

Es todo cuanto puedo señalar al respecto.-

Leída se ratificó y firmó con S.Sa.-







